

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDO No. 61
Marzo 30 de 2000

Por el cual se aclara el alcance del Acuerdo 039

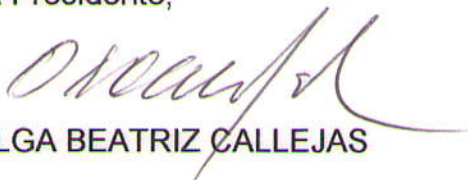
El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, la Resolución 8-0103 del 2 de febrero de 1995 del Ministerio de Minas y Energía, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, según lo aprobado en su reunión No 124 del 22 de marzo de 2000.

ACUERDA:

PRIMERO: La Prueba de Factor de Conversión para plantas hidráulicas se incluye como autorizada para desviación.

SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su firma

La Presidente,



OLGA BEATRIZ CALLEJAS

El Secretario Técnico,



GERMAN CORREDOR A.